



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONVOCATORIA 2023 DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA REALIZACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DIGITALES EN MUNICIPIOS DE ZONAS AFECTADAS POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Título del proyecto:



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA

Página intencionadamente en blanco



ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | | |
|------|--|----|
| I. | IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE | 6 |
| | I.1. AYUDAS PREVIAS CONCEDIDAS POR EL ITJ: | 7 |
| II. | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CUANTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR | 7 |
| | II.2. NOMBRE DEL PROYECTO: | 7 |
| | II.3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: | 8 |
| | II.4. NATURALEZA DE LA INFRAESTRUCTURA O BIEN OBJETO DEL PROYECTO: | 8 |
| | II.5. UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA O TERRENO O ESPACIO PÚBLICO..... | 9 |
| | II.6. USO ACTUAL | 9 |
| | II.7. ESTADO ACTUAL | 9 |
| | II.8. REPORTAJE FOTOGRÁFICO | 10 |
| | II.9. TITULARIDAD PÚBLICA DEL ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO, TERRENO O INMUEBLE | 10 |
| III. | CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTUACIONES..... | 11 |
| A. | INNOVACIÓN Y BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL PROYECTO | 11 |
| B. | CRITERIO ECONÓMICO | 16 |
| C. | MADUREZ DEL PROYECTO | 19 |
| D. | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS CLIMÁTICOS Y MEDIOAMBIENTALES | 21 |
| E. | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DIGITALES..... | 22 |
| F. | LOCALIZACIÓN: Puntuación calculada por el ITJ..... | 23 |
| G. | OTRAS CUESTIONES DEL PROYECTO | 24 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|---|
| Tabla 1 Datos de identificación del solicitante para solicitud individual | 6 |
| Tabla 2 Datos de identificación del solicitante para solicitud conjunta | 6 |
| Tabla 3 Naturaleza de la infraestructura o bien objeto del proyecto | 8 |
| Tabla 4 Estado actual de la infraestructura/bien | 9 |



En el presente modelo de **Documento de Descripción del Proyecto** se deben justificar las actuaciones elegibles, las cuales:

- Se corresponderán con proyectos concretos y definidos y que cuenten con un calendario establecido.
- Cumplirán con la legislación vigente que les sea de aplicación.
- Contarán con las preceptivas licencias y autorizaciones administrativas en el caso de que las actuaciones así lo requieran.

La redacción de la **Descripción del Proyecto** seguirá el índice establecido en este documento y deberá responder, **como mínimo**, a los contenidos que se detallan en el mismo, pudiéndose anexar aquella documentación que el Solicitante considere necesaria para justificar los datos incluidos en el propio Documento de Descripción.

Cabe señalar que en letra cursiva y color gris, se marcan las indicaciones que debe contener cada apartado, las cuales han sido extraídas tanto del documento de bases como de la convocatoria de la línea de ayudas.

Este documento deberá de estar **suscrito, fechado y referenciado por el responsable técnico** del Solicitante, **con visto bueno del propio representante** del Solicitante.



I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Cumplimentar una de las siguientes tablas en función del tipo de solicitud (individual o conjunta), procediendo a rellenar los datos de la tabla que aplique en cada caso.

Tabla 1 Datos de identificación del solicitante para solicitud individual

Nombre o razón social:

NIF:

Localización (domicilio social de la entidad):

Importe del último presupuesto aprobado por el pleno municipal a la fecha de publicación de la convocatoria (en letra y número):

Importe que se solicita (en letra y número)

Tabla 2 Datos de identificación del solicitante para solicitud conjunta

| Nombre o razón social | NIF | Localización (domicilio social de la entidad) | Importe del último presupuesto aprobado por el pleno municipal a la fecha de publicación de la convocatoria (en letra y número): |
|-----------------------|-----|---|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |



I.1. AYUDAS PREVIAS CONCEDIDAS POR EL ITJ:

¿La entidad solicitante ha sido beneficiaria de esta línea de subvenciones en convocatorias anteriores?

No.

Sí. Indique el número de proyectos financiados por el ITJ
y su nº de expediente:

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CUANTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES A REALIZAR

II.1. TIPO DE PROYECTO

Se podrá seleccionar más de una tipología, si es el caso.

a) Rehabilitación de edificios, recuperación de aldeas, poblados, cortijadas u otro tipo de infraestructuras para nuevos usos de carácter social, la prestación de servicios públicos o la mejora del acceso a viviendas.

b) Rehabilitación de edificios y espacios para su uso en la innovación digital, y/o promoción del emprendimiento y/o desarrollo económico, en particular en los que se potencie la disminución de la brecha digital y se posibiliten el acceso y conocimiento a las mujeres a las nuevas tecnologías, incentivando su permanencia en territorios afectados.

c) Infraestructuras ambientales para la puesta en valor del medio natural, la mejora de servicios ambientales y/o regeneración de las zonas.

d) Soluciones de movilidad sostenible.

Observaciones:

II.2. NOMBRE DEL PROYECTO:



II.3. **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

II.4. **NATURALEZA DE LA INFRAESTRUCTURA O BIEN OBJETO DEL PROYECTO:**

A continuación, señalar con una X la naturaleza de la infraestructura objeto de la actuación:

Tabla 3 Naturaleza de la infraestructura o bien objeto del proyecto

| | |
|----------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Rústica | <input type="checkbox"/> Espacio natural (bosque, monte, dehesa, monte vecinal) <input type="checkbox"/> Espacio o área protegida <input type="checkbox"/> Camino / sendero <input type="checkbox"/> Paseo fluvial <input type="checkbox"/> Vía <input type="checkbox"/> Otra (indicar cuál): |
| <input type="checkbox"/> Urbana | <input type="checkbox"/> Vía pública <input type="checkbox"/> Parque <input type="checkbox"/> Plaza <input type="checkbox"/> Otra (indicar cuál): |

NOTA: los siguientes apartados pueden presentarse en un documento anexo descriptivo del proyecto a llevar a cabo.



II.5. UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA O TERRENO O ESPACIO PÚBLICO

II.6. USO ACTUAL

II.7. ESTADO ACTUAL

Se deberá completar los siguientes apartados, dependiendo de la naturaleza de la infraestructura o bien objeto de actuación.

Tabla 4 Estado actual de la infraestructura/bien

| | |
|---|--|
| Fecha de acondicionamiento o puesta en uso (en su caso) | |
| Estado de conservación | <input type="checkbox"/> Bueno (infraestructuras/bienes que, a pesar de su antigüedad, no necesitan reparaciones/acondicionamientos importantes) <input type="checkbox"/> Regular (infraestructuras que presentan defectos permanentes, sin que comprometan las normales condiciones de uso y estabilidad) <input type="checkbox"/> Deficiente (infraestructuras que precisan reparaciones de relativa importancia, comprometiendo las normales condiciones de uso y estabilidad) <input type="checkbox"/> Ruinoso (infraestructuras manifiestamente inhabitables o intransitables) |



| | | |
|---|---|--|
| Descripción aproximada del estado de los elementos más relevantes del bien objeto de intervención (sólo aquellos de los que disponga) | <input type="checkbox"/> Agua | |
| | <input type="checkbox"/> Instalación eléctrica | |
| | <input type="checkbox"/> Cerramientos | |
| | <input type="checkbox"/> Señalizaciones | |
| | <input type="checkbox"/> Conectividad | |
| | <input type="checkbox"/> Instalaciones de gestión, separación y reciclaje de residuos | |

II.8. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Adjuntar fotografías del estado actual. En el caso de incluirse el reportaje fotográfico en el proyecto, especificar su localización dentro del documento. Adjuntar vistas 3D del estado reformado, en caso de existir.

II.9. TITULARIDAD PÚBLICA DEL ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO, TERRENO O INMUEBLE



III. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTUACIONES

Completar, resumidamente, los siguientes apartados. En el caso de aportar documentos justificativos para los diferentes apartados, podrán adjuntarse como anexo o referenciar su localización exacta dentro del documento del proyecto.

A. INNOVACIÓN Y BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL PROYECTO

Se valorará la existencia de demanda de este tipo de infraestructuras, la ausencia o escasez de infraestructuras similares en la zona, el componente de la innovación del proyecto presentado así como los beneficios económicos y sociales previstos (creación de nuevo tejido empresarial, generación de empleo local, ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, permanencia de la población en el territorio, favorecimiento de la inversión privada, participación de las pymes, etc).

A.1. Existencia de demanda de este tipo de infraestructuras



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA

A.2. Proyectos de solicitud conjunta y/o ausencia de proyectos apoyados en convocatoria anterior:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA

A.3. Componente de innovación del proyecto presentado:

A.4. Contribución a la dinamización de la actividad económica, a la participación de pequeñas y medianas empresas y a la generación de empleo; preferentemente, el de mujeres.

No se valorará el número de empleos creados vinculados a la fase de construcción, para la mera ejecución de las obras.

B. CRITERIO ECONÓMICO

B.1. Presupuesto adecuadamente dimensionado a las actuaciones que se proponen y justificación de la necesidad de los gastos de proyecto adecuado.

Identifique la localización de la documentación que deberá incluir el proyecto (nombre documento y página):

- Presupuesto de Honorarios profesionales (en caso de que se soliciten)
- Presupuesto de inversiones materiales (en caso de que se soliciten)
- Presupuesto de ejecución de obras, incluyendo:
 - o Desglose por partidas y capítulos
 - o Precios unitarios
 - o Precios descompuestos
 - o Resumen, con aplicación de Gastos Generales y Beneficio Industrial
- Resumen de todos los presupuestos y aplicación del IVA.

En base a estos documentos, se completarán los siguientes apartados:

i. Importe de actuaciones a ejecutar

| Concepto | Subconcepto | Importe (IVA excluido) | IVA | Total |
|------------------------|---|------------------------|-----|-------|
| Obra civil | PEC (PEM+GG+BI) Otros: | | | |
| Honorarios | Proyecto Dirección obra Dirección ejecución Otros: | | | |
| Inversiones materiales | Mobiliario Equipamiento informático Otros: | | | |
| Otros | | | | |



ii. Importe de actuaciones para las que se solicita la ayuda

| Concepto | Subconcepto | Importe (IVA excluido) | IVA | Total |
|---------------------------|--------------------------|---------------------------|-----|-------|
| Obra civil | PEC (PEM+GG+BI) | | | |
| | Otros: | | | |
| Honorarios | Proyecto | | | |
| | Dirección obra | | | |
| | Dirección ejecución | | | |
| | Otros: | | | |
| Inversiones materiales | Mobiliario | | | |
| | Equipamiento informático | | | |
| | Otros: | | | |
| Otros | | | | |

iii. Bloques de presupuesto

Cada solicitante podrá presentar una (1) solicitud por bloque.

Bloque 1. Solicitudes de ayuda de entre cien mil euros (100.000,00.-€) y un millón de euros (1.000.000,00.-€).

Bloque 2. Solicitudes de ayuda de entre un millón de euros con un céntimo (1.000.000,01.-€) y cuatro millones de euros (4.000.000,00.-€).

iv. Partidas alzadas

Indicar, si es el caso, si se prevén partidas alzadas e identificarlas según su código y nombre en el presupuesto. En ningún caso podrán superar el 7 por ciento del Presupuesto de Ejecución Material.



v. Justificación de la necesidad de los gastos del proyecto

B.2. Razonabilidad del coste de las actuaciones que se proponen relación con el conjunto de las actuaciones similares propuestas por el resto de solicitantes:

i. Presentación de archivo bc3.

Indicar si se adjunta el/los presupuesto/s en fichero estándar que permite intercambiar fácilmente información entre programas de presupuestación y bases de datos de la construcción.

ii. Base de precios

Indicar la o las bases de precios utilizadas para la realización del presupuesto de ejecución de obra civil.

iii. Superficie en metros cuadrados o metros lineales de intervención

Adjuntar superficie/s de actuación, con apoyo gráfico de esquemas o planos, si necesario. Según la tipología de actuación, podrá indicarse la superficie construida, la superficie de actuación en terrenos, y/o los metros lineales totales en caminos.



c. MADUREZ DEL PROYECTO

C.1. Proyecto de ejecución

Nombre:

Tipo de proyecto técnico:

Técnico redactor:

Fecha de firma:

Fecha de visado colegial y referencia al mismo (si es el caso):

La fecha de la firma digital del técnico redactor y, si es el caso, la fecha de visado colegial, no podrán ser posteriores a la fecha límite de presentación de solicitudes de la convocatoria. Esto será aplicable durante la fase de subsanación de documentación contemplada en el arts. 6 y 19 de la presente orden.

C.2. Planificación de la ejecución del proyecto

i. Plazo de ejecución previsto.

ii. Calendario/cronograma detallado.

iii. Estrategia de compras y contratación prevista.

C.3. Plan de actuaciones

C.4. Identificación de posibles riesgos o barreras que puedan darse en la tramitación y ejecución del proyecto y el posterior funcionamiento de la infraestructura.

C.5. Trabajos preparatorios.



D. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS CLIMÁTICOS Y MEDIOAMBIENTALES

D.1. Descripción de actuaciones de eficiencia energética. Etiqueta climática asociada.

D.2. Descripción de actuaciones de protección de la naturaleza y la biodiversidad y/o infraestructuras verdes y azules. Etiqueta climática asociada.

F. LOCALIZACIÓN: Puntuación calculada por el ITJ.

F.1. Riesgo de despoblación del municipio en los últimos diez años, envejecimiento de la población y densidad de población.

El ITJ analizará, utilizando los datos oficiales ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la evolución de la población en el municipio objeto de solicitud de la ayuda, otorgando un máximo de 4 puntos, teniendo, cada uno de ellos, su puntuación máxima individual. Estos criterios de análisis son:

- i.** Riesgo de despoblación (2 puntos);
- ii.** Envejecimiento de la población (1 punto); y,
- iii.** Densidad de la población (1 punto).

F.2. Solicitud de ayuda para la ejecución de proyectos en municipios de hasta 5.000 habitantes.

El ITJ puntuará, con hasta 4 puntos, a aquellos municipios cuya población sea inferior o igual a 500 habitantes, con hasta 3 puntos aquellos municipios con una población de entre 501 y 1.000 habitantes y, con hasta 2 puntos, aquellos con una población de entre 1.001 y 5.000 habitantes.

F.3. Que se haya procedido al cierre o a la autorización de cierre en el periodo 2018 a 2023 de minas de carbón, centrales térmicas o nucleares en el municipio donde esté ubicado el proyecto, con independencia del anexo en el que se encuentren.

El ITJ puntuará de la siguiente manera:

- 7 puntos: Si se cumple este requisito;
- 0 puntos: Si no se cumple este requisito.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA

G. OTRAS CUESTIONES DEL PROYECTO

| | |
|---|--|
| | |
| <i>Fdo.</i> <i>Nombre:</i> <i>Cargo: Representante Técnico del Solicitante</i> <i>Fecha:</i> | <i>Visto bueno</i> <i>Nombre:</i> <i>Cargo: Representante del Solicitante</i> <i>Fecha:</i> |